Transports Metropolitans de Barcelona

VALORACIÓ DEL CONTINGUT DEL SOBRE 2 (Judicis de valor)

OBJECTE: **Dirección de las obras del Proyecto MetroCHARGE. Red de cargadores ultrarrápidos autosuficiente energéticamente, con suministro de energía recuperada del frenado del Metro, generación solar fotovoltaica y acumulación de energía de FMB, S.A.** **EXPEDIENT:** ***14958595***

SOCIETAT: FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S.A.

Criteris d'adjudicació el valor del qual es determina mitjançant un judici de valor

Memoria de ejecución y organización de las tareas descritas en el pliego de prescripciones técnicas PI_ F.22648.0_PPRTE_DO_V01, haciendo referencia a aquellos aspectos concretos que se considere importante para la ejecución del objeto del contrato y en su propuesta de realización

1. **Seguimiento, control y coordinación de las distintas actividades que se desarrollan en las obras:**

Todos los licitantes han aportado la documentación requerida con diferente grado de detalle, las puntuaciones son:

EVECTRA	IM3	META	TPF
3	5	3	5

Evectra. Se valora con 3 puntos sobre 5 el apartado 1, por tener un correcto y completo desarrollo de las actividades de la obra. Pero la metodología utilizada es genérica para cualquier obra sin particularizar en los diferentes lotes que componen el contrato de obra, no se indica el alcance de las obras y los hitos más importantes de cada lote, así como tampoco la revisión exhaustiva del contrato ni la oferta económica ganadora de las obras.

IM3. Se valora con 5 puntos sobre 5 el apartado 1, por tener un correcto y completo desarrollo de las actividades de la obra y estando particularizadas para las obras haciendo mención detallada al desarrollo de la obra por cada lote, las particularidades detalladas (entre otras el trabajo de análisis de la oferta del contratista y el contrato, los permisos y licencias municipales) y una propuesta de seguimiento de las obras y gestión del control de cambios particularizada por cada ámbito de obra.

META. Se valora con 3 puntos sobre 5 el apartado 1, por tener un correcto y completo desarrollo de las actividades de la obra, pero estas son genéricas sin particularizar para las obras de esta licitación. No se pormenoriza los diferentes lotes, con su alcance y las tareas de dirección de obra especificas para cada lote. No se recoge el procedimiento de actuación y supervisión en cada lote con la documentación de control a elaborar por la DO.

TPF. Se valora con 5 puntos sobre 5 el apartado 1, por tener un correcto y completo desarrollo de las actividades de la obra y estando particularizadas para las obras haciendo mención detallada al desarrollo de la obra por cada lote, las particularidades detalladas (entre otras procedimientos de trabajo y tareas de DO específicas por cada lote), las legalizaciones, las condiciones de recepción, el control de calidad, la vigilancia y las garantías.

2. **Contextualización e identificación de las vías y niveles de interlocución que se tendrá con los agentes que intervienen en las obras: las empresas contratistas por distintos lotes, promotor, operación Metro y las Administraciones afectadas (autorizaciones y solicitudes de permisos):**

Todos los licitantes han aportado la documentación requerida con un detalle importante en todos los puntos y cumpliendo íntegramente lo solicitado en este punto, por lo que se les asigna la máxima puntuación.

EVECTRA	IM3	META	TPF
2	2	2	2

3. **Gestión del plan de obras, incluyendo:**
   - **Seguimiento y control de la planificación técnica de las obras, segregadas por lotes y consolidada.**
   - **Detección de caminos críticos de las obras de forma segregada por lotes y consolidada.**
   - **Herramientas utilizadas para el seguimiento de la planificación de obras:**

EVECTRA	IM3	META	TPF
1,5	2	1,5	2

Todos los licitantes han aportado la documentación requerida con diferente grado de detalle, las puntuaciones son:

Evectra. Se valora con 1,5 puntos sobre 2 el apartado 3, por tener una correcta metodología y proponer un modelo de trabajo adaptado a la obra, no obstante, no se identifica el camino crítico de cada lote.

IM3. Se valora con 2 puntos sobre 2 el apartado 3, por tener una correcta metodología y proponer un modelo de trabajo adaptado a la obra, e identificar el camino crítico de cada lote.

META. Se valora con 1,5 puntos sobre 2 el apartado 3, por tener una correcta metodología y proponer un modelo de trabajo adaptado a la obra y de identificación del camino crítico, no obstante, no se identifica el camino crítico específico de cada lote.

TPF. Se valora con 2 puntos sobre 2 el apartado 3, por tener una correcta metodología y proponer un modelo de trabajo adaptado a la obra, e identificar el camino crítico de cada lote.

4. **Contenido informes seguimiento a presentar ante la Propiedad: propuesta esquemática/informe:**

Todos los licitantes han aportado la documentación requerida con diferente grado de detalle, las puntuaciones son:

EVECTRA	IM3	META	TPF
2	2	1	2

Evectra. Se valora con 2 puntos sobre 2 el apartado 3, por describir y desarrollar con claridad los diferentes informes y presentar modelos y plantillas detalladas de propuesta de informe.

IM3. Se valora con 2 puntos sobre 2 el apartado 3, por describir y desarrollar con claridad los diferentes informes y presentar modelos y plantillas detalladas de propuesta de informe.

META. Se valora con 1 puntos sobre 2 el apartado 3, por tener una correcta metodología y proponer un modelo de trabajo adaptado a la obra, no obstante, no se presentan modelos ni plantillas de propuesta de informe.

TPF. Se valora con 2 puntos sobre 2 el apartado 3, por describir y desarrollar con claridad los diferentes informes y presentar modelos y plantillas detalladas de propuesta de informe.

5. **Seguimiento económico de costes imputables a las obras relativas al proyecto:**

Todos los licitantes han aportado la documentación requerida con un detalle importante en todos los puntos y cumpliendo íntegramente lo solicitado en este punto, por lo que se les asigna la máxima puntuación.

EVECTRA	IM3	META	TPF
1	1	1	1

6. **Metodología y seguimiento de la coordinación de seguridad y salud de las obras:**

Todos los licitantes han aportado la documentación requerida con un detalle importante en todos los puntos y cumpliendo íntegramente lo solicitado en este punto, por lo que se les asigna la máxima puntuación.

EVECTRA	IM3	META	TPF
1	1	1	1

7. **Seguimiento del Plan de control ambiental:**

Todos los licitantes han aportado la documentación requerida con un detalle importante en todos los puntos y cumpliendo íntegramente lo solicitado en este punto, por lo que se les asigna la máxima puntuación.

EVECTRA	IM3	META	TPF
1	1	1	1

8. **Metodología convocatoria/seguimiento de reuniones:**

Todos los licitantes han aportado la documentación requerida con un detalle importante en todos los puntos y cumpliendo íntegramente lo solicitado en este punto, por lo que se les asigna la máxima puntuación.

EVECTRA	IM3	META	TPF
1	1	1	1

Conclusión:

La valoración final de los criterios de adjudicación, el valor del cual se determina mediante un juicio de valor, es el siguiente:

EVECTRA	IM3	META	TPF
12,5	15	11,5	15

Barcelona, 02/08/2022

Juan Jiménez Flores
Responsable Gestió Tècnica de l'Energia
Unitat de Manteniment d'Energia
Servei d'Energia i Sistemes d'Estacions